

RESOLUCION

N°727-2025

15 DE DICIEMBRE DE 2025

MAESTRANTE	VALOR TOTAL DE MAESTRIA	BENEFICIO APLICADO	% BENEFICIO	VALOR DEL BENEFICIO	PROGRAMA DE MAESTRIA
CORDOVA SANTILLAN ELSIE KARINA	\$3.250,00	BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA	25%	\$812,50	AGRONOMIA, MENICON PRODUCCION VEGETAL – COHORTE II
CAJAMARCA CRESPO KARLA ANDREA	\$3.250,00	BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA	25%	\$812,50	AGRONOMIA, MENICON PRODUCCION VEGETAL – COHORTE II
JIMENEZ ROMERO ARTURO OMAR	\$3.250,00	AYUDA ECONÓMICA TIPO C	25%	\$812,50	AGRONOMIA, MENICON PRODUCCION VEGETAL – COHORTE II



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Memorando circular nro. UTMACH-SG-2025-0787-MC

Machala, 17 de Diciembre del 2025

PARA: DR. JHONNY EDGAR PEREZ RODRIGUEZ, PHD.
Rector
ADMINISTRACION CENTRAL
ING. ROSEMARY DE LOURDES SAMANIEGO OCAMPO, PHD.
Vicerrector Academico
ADMINISTRACION CENTRAL
ECON. LUIS FELIPE BRITO GAONA, PHD.
Vicerrector De Investigacion Vinculacion Y Posgrado
ADMINISTRACION CENTRAL
ING. IRENE PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ, PHD.
Vicerrector Administrativo
ADMINISTRACION CENTRAL
ING. AGR. DIEGO RICARDO VILLASEÑOR ORTIZ, PHD.
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ING JAVIER ALEJANDRO BERMEO PACHECO, MBA
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
LIC IRLANDIA DEIFILIA ROMERO ENCALADA, MGS.
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD
ABG. JOSE EDUARDO CORREA CALDERON, PHD.
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ARQ. FRESIA LUISANA CAMPUZANO VERA, MG.S
Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
ING. SIST. PAOLA ALICIA GALVEZ PALOMEQUE, MGS.
Docente
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
LIC. EN TURISMO MARIA ISABEL BASTIDAS ANDRADE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Memorando circular nro. UTMACH-SG-2025-0787-MC

Docente

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ING. COM. WILIAM TRANQUILINO MEDINA CASTILLO, MG.

Docente

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

LIC. SANDRA VERONICA FALCONI PELAEZ

Docente

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

LIC. JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR, PHD

Docente

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ING. QUIMICO LUIS ALBERTO CEDEÑO SARES, MS

Docente

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

ING. ELÉC. JOHNNY PAUL NOVILLO VICUÑA, MGS.

Docente

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

LIC. CARLOS JULIO CARCHI CUENCA

Jefe De Servicios De Asistencia Social

ADMINISTRACION CENTRAL

ALEJANDRO BOLIVAR BERMUDEZ CORDOVA

Estudiante de la carrera de Economía

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

LIC. TANIA DEL ROCIO JIMENEZ BARRETO, PHD.

Docente

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

JOICY JULISSA ABRIL INFANTE

Estudiante de la carrera de Comunicación

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LCDA. JESSICA LISSETH RIOS CUENCA, MGS.

Director de Comunicacion

Ing. Leandro Apolo

GERENTE UTMACH EP



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Memorando circular nro. UTMACH-SG-2025-0787-MC

ECON. MAYIYA LISBETH GONZALEZ ILLESCAS, PHD.

Director de Posgrado

ASUNTO: Not. Res. 0727-2025-CU-SO-41 Ref. Conceder la asignación de Becas y Ayudas Económicas a favor de los maestrandos de la Segunda Cohorte de la Maestría en Agronomía mención Producción Vegetal, conforme se detalla en la resolución Nro. UTMACH-DIPOS-CDP-2025-233.

De mi consideración:

Por medio de la presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución nro. 0727-2025-CU-SO-41 adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2025, mediante la cual se concede la asignación de Becas y Ayudas Económicas a favor de los maestrandos de la Segunda Cohorte de la Maestría en Agronomía mención Producción Vegetal, conforme se detalla en la resolución Nro. UTMACH-DIPOS-CDP-2025-233.

Para descargar o visualizar el expediente de la presente resolución, favor dirigirse a la Sección de "Seguimiento" en el Módulo SIGEDA.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**KARINA ELIZABETH
RODRIGUEZ ROMERO**

Fecha: 2025-12-17
11:41:50

ABG. KARINA ELIZABETH RODRIGUEZ ROMERO, ESP.

Secretario General



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

SECRETARÍA GENERAL

Memorando circular nro. UTMACH-SG-2025-0787-MC

- Anexo: - RESOLUCIÓN No. UTMACH-DIPOS-CDP-2025-233 (1)
- Oficio No. UTMACH-DIPOS-CDP-2025-233-signed (1)
- 4. INFORME DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE AGRONOMIA (1)
- Resolución nro. 0727-2025-CU-SO-41 (5)

KR/Angel A.

NT: 0134-2025-VINVIP



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 0727-2025-CU-SO-41

Nro.	ESTUDIANTE	BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS	VALOR TOTAL DE MAESTRIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO Y EXONERACIÓN	COBERTURA ECONÓMICA	VALOR TOTAL A PAGAR POR ESTUDIANTE
1	Elsie Karina Córdova Santillán y	BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA	USD\$ 3.250,00	25%	USD\$ 812,50	USD\$ 2.437,50
2	Karla Andrea Cajamarca Crespo	BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA	USD\$ 3.250,00	25%	USD\$ 812,50	USD\$ 2.437,50
3	Arturo Omar Jiménez Romero	AYUDA ECONÓMICA TIPO C	USD\$ 3.250,00	25%	USD\$ 812,50	USD\$ 2.437,50
Total					USD\$ 2.437,50	

Que, en la cuadragésima primera sesión ordinaria, los miembros del órgano colegiado superior, luego de conocer y analizar el memorando nro. UTMACH-VINVIP-2025-0412-M, de fecha 01 diciembre de 2025, suscrito por el Eco. Luis Brito Gaona, PhD, Vicerrector de Investigación, Vinculación y Posgrado, y la documentación anexa; los miembros del órgano colegiado Institucional en función de la argumentación expuesta y en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior; el Reglamento de Posgrado de la Utmach y, el Estatuto Institucional, por unanimidad consideran pertinente acoger el contenido de los mismos, y;

RESUELVE:

Artículo uno. - Conceder asignación de Becas y Ayudas Económicas a favor de los maestrandos de la Segunda Cohorte de la Maestría en Agronomía mención Producción Vegetal, conforme se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 0727-2025-CU-SO-41

Nro.	ESTUDIANTE	BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS	VALOR TOTAL DE MAESTRIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO Y EXONERACIÓN	COBERTURA ECONÓMICA	VALOR TOTAL A PAGAR POR ESTUDIANTE
1	Elsie Karina Córdova Santillán y	BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA	USD\$ 3.250,00	25%	USD\$ 812,50	USD\$ 2.437,50
2	Karla Andrea Cajamarca Crespo	BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA	USD\$ 3.250,00	25%	USD\$ 812,50	USD\$ 2.437,50
3	Arturo Omar Jiménez Romero	AYUDA ECONÓMICA TIPO C	USD\$ 3.250,00	25%	USD\$ 812,50	USD\$ 2.437,50
Total					USD\$ 2.437,50	

Artículo dos. - Disponer a la Empresa Pública "UTMACH-EP" proceda con la exoneración de los valores que correspondan a favor los beneficiarios que se encuentran descritos en el artículo uno de la presente resolución.

Artículo tres. - Disponer a la Dirección de Comunicación realice la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.utmachala.edu.ec, en la ventana "RESOLUCIONES", de la sección "SECRETARIA GENERAL" que se despliega en el menú NOSOTROS.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera.- Notificar la presente resolución a Consejo Universitario

Segunda.- Notificar la presente resolución a Dirección de Posgrado. .

Tercera.- Notificar la presente resolución a Dirección de Comunicación.

Cuarta.- Notificar la presente resolución a la Empresa Pública "UTMACH-EP".

Quinta.- Notificar la presente resolución a maestrantes peticionarios.

Dada en la ciudad de Machala, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025, en la cuadragésima primera sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala.



firmado electrónicamente por:
KARINA ELIZABETH
RODRIGUEZ ROMERO

Validar Códigos QR con Písmac

Abg. Karina Elizabeth Rodriguez Romero, Esp.
SECRETARIA GENERAL